

DECRETO Nº 2.949.-/

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, PAZ BELÉN ROA MONSALVE.

Laja, 27 de abril de 2015

## **VISTOS:**

- 1.- Contrato a Honorarios Paz Belén Roa Monsalve, de fecha 27.04.2015, Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles.
- 2.- Memo Nº 56 de fecha 23.04.2015, de la Directora del Departamento de Salud, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 3.- Resolución Exenta Nº 000464 del 30.01.2015, que aprueba Convenio Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- APRUÉBASE, Contrato a Honorarios de fecha 27 de abril de 2015, de PAZ BELÉN ROA MONSALVE, R.U.T.: , Kinesióloga, por el Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo Enfermedades No Transmisibles, año 2015, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJ KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO-ALBORNOZ
-ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)